



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 3 de enero de 2005.-

**RES. PRESIDENCIA N° 1/2005.**

**VISTO:**

Lo dispuesto por la Resolución CM N° 907/04 del Plenario del Consejo; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución CM N° 907/2004, los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para la designación de la Sra. Betina Nancy Cabanillas para desempeñarse como Asesora, en la Unidad Consejero del Dr. L. Carlos Rosenfeld.

Que con la mencionada aprobación se dio estricto cumplimiento a la exigencia legal prevista por el inc. 3° del art. 25 de la ley 31 según su texto vigente.

Que no existe entonces reparo alguno para proceder a la designación mencionada, según el texto de la Resolución CM N° 907/2004.


Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar a la Sra. BETINA NANCY CABABILLAS, DNI 18.310.079, como Asesora, en los términos del art. 6.6 del Reglamento Interno del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. N° 363/03), a partir del 1° de diciembre de 2004, con una remuneración mensual neta de PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-), para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. L. Carlos Rosenfeld.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres/as Consejeros/as, notifíquese a los Sres. Secretarios de Coordinación y Técnico, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Recursos Humanos, y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1/2005.**

  
Dr. Leon Carlos Rosenfeld  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires